

## CUESTIONARIO SOBRE ESTADÍSTICAS DE PERIÓDICOS

Para el año 2004 y anteriores

El objetivo del *Cuestionario sobre Estadísticas de Periódicos* es observar las tendencias recientes en determinados campos de la industria del periódico entre los Estados Miembros. La encuesta se llevará a cabo periódicamente y los datos que se recojan se publicarán en informes internacionales y publicaciones de la UNESCO. Su participación al completar este cuestionario es muy apreciada.

- Envíe el cuestionario completado antes del **31 de marzo de 2006** a:

Instituto de Estadística de la UNESCO  
(Ref.: Cuestionario sobre Estadísticas de Periódicos)  
C.P. 6128  
Succursale Centre-Ville  
Montreal, QC H3C 3J7  
CANADA

Correo electrónico: [ccsurvey@uis.unesco.org](mailto:ccsurvey@uis.unesco.org)  
Fax: (1 514) 343-6872

- Si desea hacernos alguna consulta sobre este cuestionario, por favor comuníquese con el equipo de estadísticas de cultura y comunicación al correo electrónico o fax indicados arriba, o bien por teléfono al (1 514) 343-6880.

- **Por favor, consulte las definiciones detalladas de los conceptos que aparecen en el Apéndice antes de llenar este cuestionario.**

- Este cuestionario está dirigido a recoger datos sobre la industria del periódico en su país. Los datos deben corresponder al año civil 2004 o al año financiero, según las disposiciones contables de su país.
- Si los datos proporcionados son estimaciones, indique la fuente, el año a partir del cual se realizaron las estimaciones y demás información que pueda aclarar o explicar dichos datos. Las cifras provisionales o estimadas deben indicarse mediante un asterisco (\*).
- No deje ningún espacio en blanco en las tablas. Utilice los símbolos siguientes si no dispone de los datos solicitados:

**a** = no se aplica

**m** = datos no disponibles

**n** = cifra nula (valor 0) o insignificante

**x** = datos incluidos en otra celda (debe indicarse en una nota al pie de página)

País: \_\_\_\_\_

## IDENTIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Indique los datos de la persona o personas responsables del llenado del cuestionario.

### Persona responsable 1:

Apellidos: _____	Nombre: _____	<input type="radio"/> Hombre
		<input type="radio"/> Mujer
Cargo (o puesto): _____		
Departamento, división, sector o servicio (de haberlo): _____		
Nombre de la institución: _____		
Tipo de institución (seleccione sólo <b>una</b> opción):		
<i>Pública</i>	<i>Sin fines de lucro</i>	<input type="radio"/> <i>Privada (empresa)</i>
<input type="radio"/> Ministerio u organismo gubernamental	<input type="radio"/> Organización no gubernamental	
<input type="radio"/> Oficina nacional de estadística	<input type="radio"/> Organismo de investigación	
<input type="radio"/> Otra (pública)	<input type="radio"/> Otra (sin fines de lucro)	
Dirección postal: _____		
Ciudad: _____	Código postal: _____	
Teléfono : _____	Fax: _____	
Celular : _____	Correo electrónico: _____	
Sitio web de la institución: _____		

### Persona responsable 2 (de ser necesario):

Apellidos: _____	Nombre: _____	<input type="radio"/> Hombre
		<input type="radio"/> Mujer
Cargo (o puesto): _____		
Departamento, división, sector o servicio (de haberlo): _____		
Nombre de la institución: _____		
Tipo de institución (seleccione sólo <b>una</b> opción):		
<i>Pública</i>	<i>Sin fines de lucro</i>	<input type="radio"/> <i>Privada (empresa)</i>
<input type="radio"/> Ministerio u organismo gubernamental	<input type="radio"/> Organización no gubernamental	
<input type="radio"/> Oficina nacional de estadística	<input type="radio"/> Organismo de investigación	
<input type="radio"/> Otra (pública)	<input type="radio"/> Otra (sin fines de lucro)	
Dirección postal: _____		
Ciudad: _____	Código postal: _____	
Teléfono: _____	Fax: _____	
Celular: _____	Correo electrónico: _____	
Sitio web de la institución: _____		

# SECCIÓN 1. PERIÓDICOS IMPRESOS

## 1.1 Periódicos diarios y no diarios

Un **periódico diario** es un periódico dedicado principalmente a los acontecimientos de las 24 horas anteriores a su entrada en prensa y que aparece cuatro veces por semana como mínimo. Un periódico no diario es cualquier otro tipo de periódico; habitualmente un periódico cuyas informaciones se refieren a un período más amplio, aunque por su carácter local o por otras razones constituyan para sus lectores una fuente original de información general. Un periódico no diario aparece tres veces por semana o menos.

En la tabla siguiente provea información para los años 2000 a 2004 sobre los periódicos diarios y no diarios de su país.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>Categoría del periódico</b>	<b>Año</b>	<b>Número de títulos</b>	Marque (X) la casilla si los datos que se dan en la columna 3 <b>no cubren</b> todos los números de títulos en su país	
<b>Periódico diario</b>	2000		<input type="checkbox"/>	
	2001		<input type="checkbox"/>	
	2002		<input type="checkbox"/>	
	2003		<input type="checkbox"/>	
	2004		<input type="checkbox"/>	
<b>Periódico no diario</b>	2000		<input type="checkbox"/>	
	2001		<input type="checkbox"/>	
	2002		<input type="checkbox"/>	
	2003		<input type="checkbox"/>	
	2004		<input type="checkbox"/>	

1.1.1 Explique, para los años cuyas casillas de la columna 4 se hayan marcado, qué es lo que no incluyen los datos.

## 1.2 Lista de los diez periódicos impresos principales

Dé información en la tabla siguiente sobre los diez **periódicos impresos** que alcanzaron la mayor circulación promedio en 2004. Si no dispone de esta información para el año 2004, dé los datos del año más reciente disponible.

Al llenar esta tabla, enumere los periódicos independientemente de que sean diarios o no diarios y del idioma en que se publiquen. El **idioma del periódico** (columna 3) se refiere tanto a idiomas nacionales como no nacionales.

(1)	(2)	(3)	(4)
	Títulos de periódicos impresos (en orden de circulación promedio descendente)	Idioma del periódico	
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			
9º			
10º			

1.2.1 ¿A qué año corresponden los datos de la tabla anterior?

- 2004
- Otro año (indique) \_\_\_\_\_

### 1.3 Periódicos comunitarios

Un **periódico comunitario** es una publicación periódica que se hace y distribuye principalmente en una determinada comunidad, como un pueblo, una ciudad pequeña u otra demarcación territorial.

1.3.1 ¿Se publica algún periódico comunitario en su país?

- Sí
- No *En caso negativo, vaya a la Sección 1.4 en la página siguiente.*

1.3.2 ¿Existe en su país una definición de periódico comunitario distinta a la que se da en la pregunta 1.3.1?

- Sí *(Precise en el cuadro siguiente.)*
- No

1.3.3 ¿Cuántos periódicos comunitarios se publicaron en su país en el último año con datos disponibles? Incluya los periódicos comunitarios diarios y no diarios.

Número de títulos

1.3.4 ¿A qué año corresponde la respuesta a la pregunta 1.3.3?

- 2004
- Otro año (indique) \_\_\_\_\_

1.3.5 ¿Corresponde la respuesta a la pregunta 1.3.3 a todo el país o hay partes del país para las que no se dispone de información sobre periódicos comunitarios?

- Corresponde a todo el país
- No corresponde a todo el país *(Precise en el cuadro siguiente.)*

1.3.6 ¿Recopila datos sobre periódicos comunitarios publicados para determinados grupos, como

- Sí
- No *En caso negativo, vaya a la Sección 1.4 en la página siguiente.*

1.3.7 ¿Cuántos periódicos comunitarios se publicaron en su país para los pueblos indígenas y tribales en el último año con datos disponibles? Incluya los periódicos comunitarios diarios y no diarios.

Número de títulos

1.3.8 ¿A qué año corresponde la respuesta a la pregunta 1.3.7?

- 2004
- Otro año (indique) \_\_\_\_\_

## 1.4 Periódicos en línea

---

Un **periódico en línea** es una versión de un periódico impreso publicada por internet, gratuita o paga, o un periódico publicado únicamente por internet, gratuito o por suscripción.

1.4.1 ¿Se publica algún periódico en línea en su país?

- Sí
- No *En caso negativo, vaya a la Sección 2 en la página siguiente.*
- 

1.4.2 ¿Cuántos periódicos en línea se publicaron en su país en el último año con datos disponibles? Incluya los periódicos en línea diarios y no diarios.

Número de títulos

---

1.4.3 De los periódicos en línea citados en la respuesta a la pregunta 1.4.2, ¿cuántos son periódicos en línea exclusivamente (sin versión impresa)?

Número de títulos

---

1.4.4 De los periódicos en línea citados en la respuesta a la pregunta 1.4.2, ¿cuántos son versiones por suscripción de un periódico impreso?

Número de títulos

---

1.4.5 ¿A qué año corresponden las respuestas a las preguntas 1.4.2, 1.4.3 y 1.4.4?

- 2004
- Otro año (indique) \_\_\_\_\_
-

## SECCIÓN 2.

- 2.1 ¿Cuántos periodistas trabajan en la industria de los medios de comunicación impresos en su país? El número de periodistas se refiere a las “personas físicas”, independientemente de que sean periodistas a tiempo completo o parcial.

Número de periodistas (personas físicas)

- 2.2 Si se dispone de datos sobre el número de periodistas en puestos equivalentes a jornada completa, indique el número abajo.

Número de periodistas en

- 2.3 De los periodistas citados en la respuesta a la pregunta 2.1, ¿cuántos son hombres y cuántos son mujeres?

Número de periodistas hombres (personas físicas)

Número de periodistas mujeres (personas físicas)

- 2.4 ¿A qué año corresponden las respuestas a las preguntas 2.1, 2.2 y 2.3?

- 2004  
 Otro año (indique) \_\_\_\_\_

- 2.5 ¿Existen otros datos sobre el personal en la industria del periódico en su país (al margen del número de periodistas)?

- Sí *(Sírvase adjuntar todo documento o publicación adecuada que ofrezca estos datos y definiciones pertinentes.)*  
 No

## SECCIÓN 3. AGENCIAS DE NOTICIAS

Una **agencia de noticias** recoge información y noticias para los medios de comunicación y las distribuye por vía electrónica. Por ejemplo, una agencia de noticias puede proporcionar noticias en forma de texto, gráficas, vídeos y fotografías a los medios de comunicación y a los sitios web de todo el mundo. Una agencia de noticias puede ser nacional (para las noticias que ocurren en un país) o extranjera (para las noticias internacionales).

- 3.1 ¿Cuántas agencias de noticias nacionales y extranjeras hay en su país?

Número de agencias de noticias nacionales

Número de agencias de noticias extranjeras

- 3.2 ¿A qué año corresponden las respuestas a la pregunta 3.1?

- 2004  
 Otro año (indique) \_\_\_\_\_

**Exponga abajo explicaciones o aclaraciones concretas que ayuden a interpretar los datos que se solicitan en cualquier parte de este cuestionario.**

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN**



## APÉNDICE: DEFINICIÓN DETALLADA DE CONCEPTOS

Para responder a este cuestionario es importante leer atentamente las definiciones y clasificaciones que se brindan y seguirlas con todo el rigor que sea posible para facilitar la comparación internacional de estos datos. Este cuestionario se basa principalmente en las disposiciones de la *Recomendación revisada sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la producción y distribución de libros, diarios y otras publicaciones periódicas*, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 23ª reunión en 1985. Las recomendaciones han sido actualizadas mediante la incorporación de varias clasificaciones internacionales normalizadas que reflejan los cambios en las definiciones y las tecnologías acaecidos en la industria de los medios de comunicación.

### Periódicos impresos

- Un **periódico** es una publicación periódica destinada al gran público y que tiene esencialmente por objeto constituir una fuente de información escrita sobre los acontecimientos de actualidad relacionados con asuntos públicos, cuestiones internacionales, política, etc. También pueden contener algunos artículos literarios o de otra índole, ilustraciones y publicidad.
  - Las estadísticas sobre periódicos NO DEBERÍAN abarcar las publicaciones editadas con fines publicitarios, siempre que no predomine en ellas el texto literario o científico y que su distribución sea gratuita:
    - Catálogos, prospectos y otras publicaciones de propaganda comercial, industrial y turística;
    - Publicaciones en las que se señalen a la atención de los lectores, los productos o servicios suministrados por su editor, aun cuando se refieran a la actividad o la evolución técnica de alguna rama de la industria o del comercio.
  - Las estadísticas sobre periódicos NO DEBERÍAN abarcar las revistas que son las publicaciones periódicas que tratan de temas muy amplios o las dedicadas especialmente a estudios e informaciones documentales sobre determinadas cuestiones: legislación, hacienda, comercio, medicina, modas, deportes, etc.
  - Para compilar dichas estadísticas deberían utilizarse las siguientes definiciones:
    - Se entiende por **publicación periódica** la editada en serie continua con el mismo título, a intervalos regulares e irregulares durante un período indeterminado de forma que los números de la serie lleven una numeración consecutiva o cada número esté fechado. Los tomos que lleven títulos diferentes no deberán ser considerados como publicaciones periódicas aunque se considere que forman parte de una serie;
    - El término **impreso** comprende los diversos procedimientos de impresión que se puedan utilizar;
    - Se considera como **editada en el país** cualquier publicación cuyo editor tenga su domicilio social en el país en que se compilen las estadísticas; no se toman en consideración el lugar de la impresión ni el de la distribución. Las publicaciones hechas por uno o varios editores con domicilio social en dos o más países se considerarán como editadas en el país o países donde se distribuyan;
    - Se considerarán como **puestas a disposición del público** las publicaciones que éste pueda obtener pagando o gratuitamente. Se considerarán también como puestas a disposición del público en general las publicaciones destinadas a un público restringido, por ejemplo, ciertas publicaciones oficiales de sociedades eruditas, de organizaciones políticas o profesionales, etc.
  - En relación con las **publicaciones periódicas** deberían adoptarse los siguientes principios:
    - Las categorías siguientes DEBERÍAN considerarse como publicaciones distintas:
      - Las ediciones provinciales o locales que se diferencien marcadamente de la edición principal por lo que se refiere a las informaciones o a los artículos publicados;
      - Los suplementos que se vendan separadamente;
      - Las ediciones especiales, como, por ejemplo, los periódicos dominicales, etc.;
      - Los diarios de la mañana y los diarios de la tarde, siempre que tengan un título o constituyan entidades jurídicas distintas;

- Las ediciones en lenguas distintas de la empleada en la principal, siempre que se publiquen en el mismo país.
- Las categorías siguientes NO DEBERÍAN considerarse como publicaciones distintas:
  - Las ediciones provinciales o locales de un mismo periódico que no presenten diferencias importantes con respecto a la principal, ni en las informaciones ni en la parte destinada a artículos. La simple disparidad en el título o en las páginas de noticias locales o de anuncios no basta para considerar la publicación como distinta;
  - Los suplementos que no se vendan separadamente.
- La **circulación promedio** es la cantidad de ejemplares de periódicos diarios o no diarios distribuidos por número, tanto en el país, como en el extranjero. Esto incluye la cantidad de ejemplares:
  - Vendidos directamente;
  - Vendidos por suscripción;
  - Distribuidos regularmente en forma gratuita.

La circulación promedio de los periódicos no diarios se calcula como en el ejemplo siguiente.

Si un periódico no diario se publica dos veces por semana y tiene una circulación anual total de 2 600 000 ejemplares, la circulación promedio será:  $2\,600\,000 \div 104$  (52 semanas  $\times$  2 veces semanales) = 25 000.

- La **circulación promedio total** es la suma de la circulación promedio de todos los periódicos en una categoría dada. Por ejemplo, si su país dispone de 3 títulos de periódicos no diarios en 2004 con circulación promedio de 25 000, 50 000 y 35 000 ejemplares respectivamente, la circulación promedio total será de 110 000.

## Periódicos comunitarios

---

- Los **pueblos indígenas y tribales** son:
  - “los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
  - los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.” (Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (Nº 169)*).

## Periodistas

---

Los datos que se solicitan en esta sección se refieren a los periodistas que trabajan permanentemente en la industria de la prensa en el año civil solicitado. Entre las actividades que llevan a cabo los periodistas están recoger, informar y comentar noticias o cuestiones de actualidad para publicarlas en periódicos o revistas; escribir editoriales y seleccionar, revisar, ordenar y modificar artículos y otros documentos para publicarlos en periódicos y revistas. Para mayor información, consulte la categoría “2451 Autores, periodistas y otros escritores” de la *Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO-88)* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Los datos **equivalentes a jornada completa** son una medida del volumen real de los recursos humanos consagrados al periodismo y son muy útiles en las comparaciones internacionales.

Un equivalente a jornada completa puede interpretarse como una persona-año. De este modo, la persona que habitualmente emplea el 30% de su tiempo como periodista y el resto en otras actividades será considerada como 0,3 equivalente a jornada completa. De la misma manera, si un periodista sólo trabaja seis meses a tiempo completo en un año, será considerado como 0,5 equivalente a jornada completa. Sin embargo, a efectos de completar el presente cuestionario, la suma total de los equivalentes a jornada completa debería redondearse al número entero más próximo evitando así la utilización de decimales.